Montevideo, 22 de octubre, 2019

**Consulta**: “Queda claro que las herramientas son de cargo de la empresa, pero no así los materiales, en caso de reparación esos los pondría la Dirección de Comercio?”

**Respuesta**: “con referencia a la consulta realizada, si bien el plazo mencionado en el item 3, ya fue cumplido, y se entiende que esta aclaración no beneficia a ningún proveedor, respondemos que los materiales en caso de reparación, serán proporcionados por la Dirección General de Comercio.